



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Agosto de 2003

Expediente N° 8.177/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 200/03

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Resolución de Decanato N° 171/03, para proveer por evaluación de antecedentes, título y oposición cargos docentes Interinos, para atender asignaturas del Dpto. de Matemática de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que los dictámenes emitidos por las Comisiones Asesoras que entendieron en la misma, fueron aprobados por la Comisión de Docencia en su reunión del día 27/08/03;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27 de Agosto de 2003)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente, a partir del 1ro. de septiembre de 2.003 y hasta el próximo 31 de diciembre, a los siguientes docentes para desempeñar los cargos con la dedicación y para atender las asignaturas que en cada caso se indica:

PRÁCTICA DOCENTE:

- Prof. MÉNDEZ, Nilda Graciela - D.N.I. 17.355.621 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS (Prof. en Matemática)

- Prof. SÁNGARI, Antonio Noé - D.N.I. N° 16.334.294 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE.

ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS I (Lic. en Matemática)

- Prof. POJASI, Julio César - D.N.I. N° 17.355.928 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

///...



Res C.D. Cs.Ex. N° 200/03

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA (Prof. En Matemática)


- Prof. FORMELIANO, Blanca Azucena - D.N.I. N° 12.957.172 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

ARTÍCULO 2°: Imputar las designaciones precedentes a las Economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los designados por la presente cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a los docentes designados, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS